

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 258 – 2019 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 9-2019 correspondiente al mes de febrero de 2019 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A No. 0061.

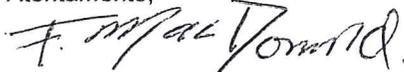
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo a la instrucción de la disciplina a niños y jóvenes que deseen pertenecer gratuitamente a las academias de los centros deportivos y recreativos de la dirección general del deporte y la recreación.
2. Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte recreación y actividades físicas
3. Apoyar y participar en la realizaciones eventos especiales y otras actividades que la dirección de áreas sustantivas asigne
4. Brindar apoyo en la generación de una guía de instrucción que pueda ser impartida en las academias deportivas de la dirección general del deporte y la recreación

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se apoyó a la dirección general del deporte y recreación para impartir charlas deportivas y de disciplina a niños, jóvenes y señoritas contando con el apoyo de 35 usuarios
2. Se apoyó de muy buena forma como facilitador y animador de deporte, recreación y actividad física contando con el apoyo de 25 jóvenes
3. Se apoyó en la ejecución de los diferentes eventos y otras actividades que la dirección de áreas sustantivas asigno
4. Se apoyó de muy buena manera en la instrucción el futbol y los valores morales que deben tener los jóvenes y señoritas que deseen pertenecer a las academias deportivas de la dirección general del deporte y la recreación.

Atentamente,


Félix Alfonso Macdonald Sarmiento

Vo.Bo


Ricardo Ernesto Monterroso
Centro Deportivo Comunal
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación